



AYUNTAMIENTO DE BERLANGA

06930 (Badajoz)

CONTRATO

En Berlanga, a fecha de firma electrónica.

De una parte, D. Andrés Ortiz Chacón, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Berlanga, con N.I.F. 76.246.868-M, en representación del mismo y en ejercicio de las atribuciones que ostenta, asistido de la Secretaria de la Corporación D^a María del Mar Martínez Amaya, con N.I.F. 31.694.687-C, que da fe del acto.

De otra parte, D. Ángel Gutiérrez Márquez, con N.I.F. 08.891.666-G, en nombre propio, y domicilio a efectos de notificaciones en C/ Vera, 78, C.P. 06930, Berlanga (Badajoz).

La finalidad del presente acto es la de proceder a la formalización del LOTE 6 de gestión de residuos del contrato administrativo mixto de suministro de materiales de construcción y el servicio de mano de obra y colocación para la ejecución por administración del proyecto denominado "Quiosco en calle Calera de Berlanga" incluido en el Programa Generador de Empleo Estable del año 2024.

Dicha adjudicación fue aprobada por Resolución de Alcaldía número 2024/387 de fecha 23 de septiembre de 2024, según se desprende de los siguientes,

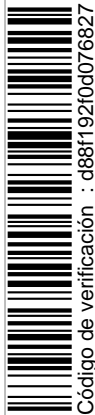
ANTECEDENTES

PRIMERO.- Con fecha 17 de julio de 2024, mediante memoria justificativa, se aprobó iniciar el expediente para la contratación referenciada, motivando la necesidad e idoneidad de la contratación propuesta.

SEGUNDO.- Con fecha 17 de julio de 2024, mediante Resolución de Alcaldía Núm. 2024/301, se aprobó el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas, que había de regir la realización de los suministros y/o servicios (mano de obra y colocación), necesarios para la ejecución del proyecto de obras "Quiosco en calle Calera de Berlanga" incluido en el Programa Generador de Empleo Estable del año 2024, por procedimiento abierto simplificado.

TERCERO.- Con fecha 17 de julio de 2024, se publicó anuncio de licitación por plazo de quince días naturales en la plataforma de contratación del sector público, a fin de que los interesados presentaran sus proposiciones.

CUARTO.- Con fecha 18 de septiembre de 2024, la Mesa de contratación, órgano competente para la valoración de las ofertas, se reunió y realizó propuesta de adjudicación del LOTE 6 de gestión de residuos de la licitación para la realización de los suministros y/o servicios (mano de obra y colocación), necesarios para la ejecución del



Código de verificación : d88f192f0d076827

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://plycamuni.palacio.local/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=d88f192f0d076827>

Paseo de Extremadura, 3- C.I.F.: P-0601900-D-Teléfono: 924894001 - Fax: 924894406 - E-mail: berlanga@dip-badajoz.es

Firmado por: ANGEL GUTIERREZ MARQUEZ
Fecha: 27-09-2024 07:27:49

Firmado por: ANDRES ORTIZ
Cargo: Alcalde
Fecha: 01-10-2024 11:56:09

Firmado por: MARIA DEL MAR MARTINEZ
Cargo: Secretaria
Fecha: 02-10-2024 08:58:09



AYUNTAMIENTO DE BERLANGA

06930 (Badajoz)

proyecto de obras "Quiosco en calle Calera de Berlanga", al licitador ÁNGEL GUTIÉRREZ MÁRQUEZ, requiriéndole asimismo para que presente la documentación necesaria para la adjudicación del contrato.

QUINTO.- El licitador, ÁNGEL GUTIÉRREZ MÁRQUEZ presentó en el plazo legalmente establecido, la documentación requerida para formalización del contrato que adjudica el suministro.

SEXTO.- Con fecha 23 de septiembre de 2024, mediante resolución de alcaldía Núm. 2024/387, el Sr. Alcalde-Presidente adjudicó el contrato del LOTE 6 consistente en la gestión de residuos de la licitación para la realización de los suministros y/o servicios (mano de obra y colocación), necesarios para la ejecución del proyecto de obras "Quiosco en calle Calera de Berlanga" incluido en el Programa Generador de Empleo Estable del año 2024, al licitador ÁNGEL GUTIÉRREZ MÁRQUEZ.

Y conviniendo a ambas partes, en calidad de adjudicador y adjudicatario, el presente contrato, lo formalizan en este documento administrativo, con arreglo a las siguientes

CLÁUSULAS

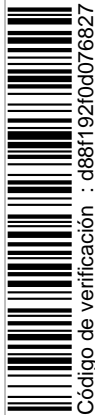
PRIMERA. ÁNGEL GUTIÉRREZ MÁRQUEZ se compromete a la ejecución del LOTE 6 consistente en la gestión de residuos de la licitación para la realización de los suministros y/o servicios (mano de obra y colocación), necesarios para la ejecución del proyecto de obras "Quiosco en calle Calera de Berlanga" incluido en el Programa Generador de Empleo Estable del año 2024, con arreglo a su oferta, al pliego de cláusulas administrativas particulares, de prescripciones técnicas que figuran en el expediente, documentos contractuales que adopta incondicionalmente y sin reserva alguna y de lo que deja constancia firmando en este acto su conformidad en ellos.

SEGUNDA. El precio del contrato es el de 1.020,00 euros, más I.V.A., que serán abonados previa facturación. Dada la duración del contrato no se contempla la revisión de precios.

TERCERA. La duración del contrato se contará a partir del día siguiente al de la formalización del contrato, teniendo una duración máxima de 9 meses, excepcionalmente podrá prorrogarse por un plazo de tres meses, por mutuo acuerdo de las partes antes de la finalización de la duración inicialmente pactada.

CUARTA. ÁNGEL GUTIÉRREZ MÁRQUEZ, presta su conformidad con este contrato, firmándolo en este acto y se somete, para cuando no se encuentre en él establecido a los preceptos la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y el Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el

Paseo de Extremadura, 3- C.I.F.: P-0601900-D-Telfs.: 924894406 - Fax: 924894406 E-mail: berlanga@dip-badajoz.es



Código de verificación : d88f192f0d076827

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://plycamuni.palacio.local/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=d88f192f0d076827>

Firmado por: ANGEL GUTIERREZ MARQUEZ
Fecha: 27-09-2024 07:27:49

Firmado por: ANDRES ORTIZ
Cargo: Alcalde
Fecha: 01-10-2024 11:56:09

Firmado por: MARIA DEL MAR MARTINEZ
Cargo: Secretaria
Fecha: 02-10-2024 08:58:09



AYUNTAMIENTO DE BERLANGA

06930 (Badajoz)

Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas en todo lo que no se oponga del Texto Refundido de la Ley de Contratos y esté vigente tras la entrada en vigor del Real Decreto 817/2009. Supletoriamente se aplicarán las restantes normas de derecho administrativo y, en su defecto, las normas de derecho privado.

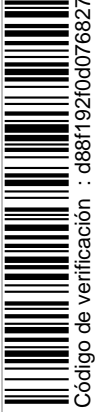
El presente contrato se extiende en dos ejemplares y a un único efecto, en el lugar y fecha al principio mencionados.

El Alcalde,
Fdo.: Andrés Ortiz Chacón

El adjudicatario,
Fdo.: Ángel Gutiérrez Márquez

La Secretaria-Interventora
Fdo.: María del Mar Martínez Amaya.

Paseo de Extremadura, 3- C.I.F.: P-0601900-D-Telfs.: 924894406 - Fax: 924894425 E-mail: berlanga@dip-badajoz.es



Código de verificación : d88f192f0d076827

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://plycamuni.palacio.local/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=d88f192f0d076827>

Firmado por: ANGEL GUTIERREZ MARQUEZ
Fecha: 27-09-2024 07:27:49

Firmado por: ANDRES ORTIZ
Cargo: Alcalde
Fecha: 01-10-2024 11:56:09

Firmado por: MARIA DEL MAR MARTINEZ
Cargo: Secretaria
Fecha: 02-10-2024 08:58:09